



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de junio de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los derechos de la infancia en fotografías LA OPINIÓN DE MURCIA

Exposición fotográfica de la Abogacía Española en Murcia CARTAGENA DE LEY

Repercusión Exposición fotográfica CGAE en el Colegio de Abogados de Sabadell
RADIO SABADELL

El Colegio de Abogados pide al Ayuntamiento que dedique una calle al colectivo de
oficio EUROPA PRESS

“La justicia gratuita debe canalizarse a través del turno de oficio” LANZA DIGITAL

La Abogacía quiere más peso en la formación de los futuros abogados
LANZA DIGITAL

La Universidad Internacional de Andalucía y el Colegio de Abogados de Málaga
entregan títulos de experto universitario en diversas especialidades jurídicas
LAWYERPRESS

Acto de jura de nuevos abogados en el Colegio de Abogados de Málaga
LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados de Málaga organiza el II Ciclo de Cine y Derecho
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Baleares organiza una sesión informativa para abogados
sobre la nueva Oficina Judicial ABC

El Colegio de Abogados de Figueres incorpora documentación sobre represalias
franquistas TRAMUNTANATV

Abogados de España y Marruecos estrechan sus relaciones EXPANSIÓN

Jornada sobre el blanqueo de capitales EXPANSIÓN

Identificate / Regístrate Martes 15 de junio de 2010 Contacta con laopiniondemurcia.es | RSS

pisos coches



NOTICIAS Murcia

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



PORTADA

REGIÓN

ACTUALIDAD

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Comunidad Murcia Cartagena Municipios

laopiniondemurcia.es » Murcia

Exposición

Los derechos de la infancia en fotografías

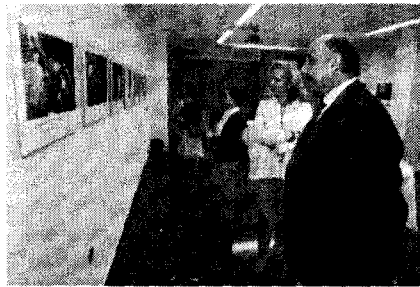
El Colegio de Abogados de Murcia acoge desde ayer la exposición '1.20 metros'

08:09 VOTE ESTA NOTICIA

Me gusta



GLORIA NICOLÁS El Colegio de Abogados de Murcia acoge desde ayer la exposición '1.20 metros. Los derechos de la infancia vistos desde su altura', que está compuesta por 40 imágenes realizadas por varios fotógrafos y que muestran situaciones en las que son violados los derechos de los niños con la intención de llamar a la reflexión.



Los derechos de la infancia en fotografías

Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Postgrado derecho laboral

Ámbito laboral, RRL, Y Seg. Social UFV Y Fundación Sagardoy, Infórmate www.ufv.es/Master_Abogada

Master Juridicos IE

Practica el Derecho en IE: acuerdos con +100 despachos internacionales. www.IE.edu/jaw

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PAGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Comente esta noticia

Envíanos desde aquí tu comentario

Texto:

Nombre:

Correo electrónico:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el [aviso legal](#)

¿Quieres destacar tu comentario?

ENVIAR COMENTARIO

Ver Más Ofertas Aquí

Alquiler de Coche Murcia

Alquila tu coche en Record.



63,48 €

Alquiler de Coche Murcia

Alquila tu coche para vacaciones.



34,64 €

Complementos Padel Phiten

Tu tienda del padel en internet.



35,00 €

Enlaces recomendados: Juegos | Cta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA OPINIÓN DE MURCIA | LOCALIZACIÓN

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR

Reservas 902.444.905
<http://reservas.murciadeportes.com>

CONFEDERACIÓN REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE MURCIA

Por fin - dejar de fumar ...

s de Semana S

La Región municipio a municipio

Los Mapas de Rutas de La Opinión

IMÁGENES DE ACTUALIDAD

RADIO TAXI MURCIA

Exposición fotográfica de la Abogacía Española en Murcia



Escrito por Colegio de Abogados de Murcia. Lunes, 14 de junio de 2010

Hoy se inaugura, a las 20.30 horas en la sede del Colegio de Abogados de Murcia, la exposición fotográfica del Consejo General de la Abogacía Española, cuyo título es 'A 1,20 metros: los derechos de la infancia vistos desde su altura' y que se expondrá hasta el 22 de junio.

Esta exposición es el broche que la Abogacía Española, con la colaboración de la ONG Espíritu Social y la escuela de fotografía EFTI, puso en marcha con la máxima ilusión y que está respondiendo con creces a los objetivos fijados tanto en lo que se refiere a provocar una reflexión activa sobre los derechos de los más pequeños en cualquier lugar del mundo como por el eco mediático que está suscitando en su recorrido por casi cincuenta colegios de abogados.

REPERCUSIÓ EXPOSICIÓ FOTOGRÁFICA CGAE: "A 1,20 metros: los derechos de la infancia" en el Colegio de Abogados de Sabadell en radio.

08.06.10- Entrevista degà Col·legi d'Advocats de Sabadell sobre l'exposició fotogràfica "A 1,20 metres" (**Ràdio Sabadell**)

ASTURIAS

OVIEDO

El Colegio de Abogados pide al Ayuntamiento que dedique una calle al colectivo de oficio

[Directorio](#) [Justicia Gratuita](#) [Colegio de Abogados](#) [Miguel Angel Moratinos](#) [Turno de oficio](#)

Su trabajo genera en Asturias sólo un 0,8% del total de las quejas

OVIEDO, 14 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Oviedo propone al Ayuntamiento que se una al homenaje al abogado de oficio, y bautice con ese nombre a una plaza, calle o avenida de la capital del Principado, en la ubicación que se considere más oportuna.

En una nota de prensa, el decano del Colegio, Enrique Valdés, recuerda que el colectivo ha asumido de forma voluntaria desde hace años la defensa de personas que "de otro modo no hubieran podido hacer efectivos sus derechos" y subraya que, de este modo, "contribuyen a que la sociedad sea cada día más justa e igualitaria".

Por ello, destaca la necesidad de que la sociedad conozca el "enorme esfuerzo" que diariamente realizan los aproximadamente 30.000 abogados que ejercen en el Turno de Oficio y que asumen anualmente casi un millón de asuntos con "exquisita profesionalidad".

Además, subraya que los diferentes estudios han constatado el "escaso número de quejas que se formulan por la actuación de Abogados de Oficio ante el Defensor del Pueblo y otras instituciones", y que en el Principado de Asturias alcanza tan sólo el 0,8 por ciento del total.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

“La justicia gratuita debe canalizarse a través del turno de oficio”

Belén Rodríguez - 13/06/2010

Celebrado bajo el lema ‘Nuestro oficio es tu defensa’, en el tercer Congreso de la Abogacía de Castilla-La Mancha se habló de la situación del ejercicio del turno de oficio en la región en la que el Consejo respalda una idea que comparten todos los colegios y la mayoría de abogados: “La justicia gratuita se debe canalizar a través del turno de oficio como auténtico servicio público mediante el que se garantiza la efectividad de derechos constitucionales de igualdad, asistencia al detenido, tutela judicial efectiva y defensa”.

No se trata de una cuestión menor, es conocido que en Castilla-La Mancha el Gobierno regional subvenciona a otros colectivos de abogados para que defiendan en algunos supuestos a víctimas de violencia doméstica o sexual. Vallejo opina que sin desmerecer el trabajo de estas asociaciones, “la Junta debería invertir esos recursos en el turno de oficio o en mejorar aspectos de la justicia gratuita. Por ejemplo, en el partido judicial de Villanueva de los Infantes sólo hay dos abogados del turno; o bien subvencionando desplazamientos”.

Este empeño del Consejo de la Abogacía tendrá más sentido en el momento, todavía incierto, en que el Gobierno de Castilla-La Mancha asuma las competencias de justicia.

En cuanto al modelo por el que se debe regir el turno los abogados lo tienen claro: “Defendemos como único modelo posible el actual dado que es con el que mejor se garantiza la prestación del servicio las veinticuatro horas y los 365 días al año con la implantación en todo el territorio estatal, siendo los abogados de oficio piedra angular de ese servicio”.

En Castilla-La Mancha el abogado del turno tipo es el de un profesional de 45 años con quince de experiencia profesional, “en contra de lo que pueda parecer hay mucha experiencia”, indica Vallejo.

@Lanzadigital - Entidad Pública Empresarial Diario Lanza
redaccion@lanzadigital.com
Ronda del Carmen s/n - 13002 Ciudad Real
Tfno: 926 274690 - Fax: 926 274746

La abogacía quiere más peso en la formación de los futuros abogados

Belén Rodríguez - 13/06/2010

La criba por la que a partir de octubre del año que viene tendrán que pasar todos los licenciados en derecho que quieran ejercer como abogado sigue sin definirse (existe un borrador pero todavía no se ha redactado el reglamento), ante la inquietud del colectivo que si bien comparte la idea de limitar y fijar unos mínimos formativos y prácticos para regular el acceso a la profesión, entiende que estas nuevas pautas tienen que definir las en el aspecto práctico los colegios de abogados.



José Luis Vallejo, presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha / Clara Manzano

De ello se habló en el reciente tercer Congreso de la Abogacía de Castilla-La Mancha celebrado en Albacete, organizado por el Consejo regional que preside el abogado ciudarraleño José Luis Vallejo, que habla de "equilibrio entre abogacía y universidad, aunque con un claro predominio en la formación práctica de los colegios de abogados".

Si el itinerario actual para ejercer como abogado pasa por superar los cinco años de licenciatura en derecho -algo que en Europa sólo pasa en España- a los que hay que sumar dos años más de formación en las escuelas de práctica jurídica si se quiere acceder al turno de oficio; con la nueva ley el panorama va a variar, y según los abogados debe hacerlo "para que sea la abogacía quienes marque las pautas prácticas".

Con la nueva ley además de superar los estudios universitarios todos los recién licenciados deberán acudir a las escuelas de práctica jurídica y superar una serie de pruebas prácticas tanto en los despachos como en los juzgados, además de la prueba final de capacitación de acceso a la profesión, aunque todo esto todavía no está claro.

Por eso la Abogacía de Castilla-La Mancha se ha posicionado y ha fijado unas pautas a seguir en las conclusiones del congreso que se están remitiendo a las diferentes administraciones públicas. Las escuelas jurídicas

La abogacía castellano-manchega aboga por la "necesidad de mantener las escuelas de práctica jurídica como instrumento adecuado para la formación inicial de los abogados, con el diseño establecido por el reglamento para la homologación de las escuelas de práctica jurídica y las prácticas de iniciación a la abogacía", "queremos que predomine el diseño para las escuelas de práctica jurídica que hicimos en 2004", aclara Vallejo. Equilibrio

La idea de equilibrio entre universidad y abogacía también aparece plasmada en otra de las conclusiones del congreso: "Respaldamos la postura del Consejo de la Abogacía española en aras de obtener un texto definitivo del reglamento que desarrolle la ley de acceso y en el que exista un equilibrio entre universidad y escuelas".

"La universidad está para finalizar la licenciatura pero para la práctica somos los colegios de abogados los que debemos tener la última palabra", dice el presidente del Consejo de la Abogacía castellano-manchego.

La idea de "igualdad" aparece en otra parte del articulado de las conclusiones del congreso en las que también se habla de "diseñar un texto de contenidos mínimos que pueda servir para la redacción de los convenios entre las escuelas de práctica jurídica y la universidad en términos de igualdad, y que permita desarrollar los programas formativos".

Y por último se habla articular un sistema de financiación para todas las actividades formativas de ámbito jurídico.

@Lanzadigital - Entidad Pública Empresarial Diario Lanza

redaccion@lanzadigital.com

Ronda del Carmen s/n - 13002 Ciudad Real

Tfno: 926 274690 - Fax: 926 274746

Portal de Actualidad del Sector Jurídico

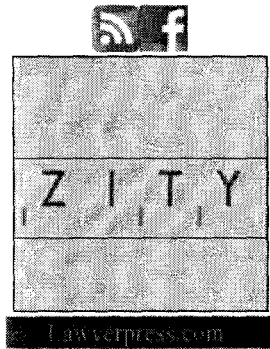
www.lawyerpress.com

► PORTADA NOTICIAS

► INDICIO

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |

| Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes
 | Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judi

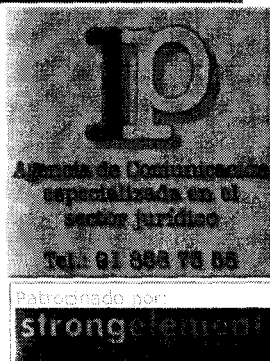

BEAT GREEN y 10 años de experiencia
NOTICIAS**COMUNIDAD LEGAL**

La Universidad Internacional de Andalucía y el Colegio de Abogados de Málaga entregan títulos de experto universitario en diversas especialidades jurídicas

publicado el 14 de JUNIO de 2010

- Cerca de 80 alumnos reciben títulos de Experto Universitario en un acto presidido por el Decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas, y el Rector de la UNIA, Juan Manuel Suárez

MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET



El Colegio de Abogados de Málaga ha acogido la entrega de los títulos de los seis programas de Experto Universitario en diversas especialidades jurídicas, impartidos por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), fruto del convenio suscrito por esta Universidad Pública Andaluza y el Colegio de Abogados de Málaga durante el pasado curso académico.



Alrededor de ochenta alumnos recibieron los diplomas de los Títulos Propios de Experto Universitario en Derecho Laboral, Derecho Urbanístico, Derecho Administrativo, Derecho Societario, Derecho de Familia o Responsabilidad Civil y Seguros.

El acto fue presidido por el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), Juan Manuel Suárez, y el Decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas. Además, contó con la presencia de diversas autoridades, como el director y el gerente de la Sede Tecnológica de la UNIA en Málaga, Antonio Sánchez y Fernando Palencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, profesores universitarios y abogados.

En su intervención, el rector de la Universidad Internacional de Andalucía, Juan Manuel Suárez, mostró su satisfacción porque "culmina esta primera experiencia de colaboración que, como otras venideras, la UNIA plantea dentro de sus objetivos de servicio a la sociedad malagueña y en la nueva línea de formación profesionalizante de esta Universidad".

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, agradeció a la Universidad Internacional de Andalucía su facilidad para entender el mundo profesional y ser capaz de ofrecer a letrados y juristas, en colaboración con el Colegio de Abogados, la oportunidad de ampliar sus conocimientos y en definitiva, posibilitar que uniendo la formación con la experiencia, se formen auténticos especialistas en materias de tanto interés para los profesionales y los ciudadanos.

El acto de entrega de diplomas fue precedido por una conferencia bajo el título de "El futuro de la abogacía", a cargo de la decana del Colegio de Abogados de la Rioja, Victoria de Pablo, quien reflexionó sobre los problemas que se encuentran los nuevos letrados, la tendencia a la especialización, la evolución de los despachos de abogados, su tamaño o el ejercicio colectivo de la profesión.

■ Formación
 ■ Servicios Auxiliares
 ■ El Tablón de Anuncios
 ■ El Foro del Marketing

► La Comunidad Jurídica
 ■ Publicaciones
 ■ Colegios Oficiales
 ■ Boletines Oficiales
 ■ Facultades
 ■ Otros sitios de interés
 ■ Internacional
 ■ Top Bufetes Europeos

Títulos de postgrado

Los programas de posgrado quedan enmarcados en un plan de formación promovido por el Colegio de Abogados de Málaga, que pretende cubrir las demandas formativas en las diferentes ramas del ejercicio de la abogacía, así como reconocer una formación especializada en distintas materias a sus colegiados. En ellos participan más de un centenar de docentes de reconocido prestigio pertenecientes al ámbito universitario, a la administración pública y a la abogacía.

Los primeros cursos de Experto Universitario comenzaron a impartirse a principios de 2009 y actualmente se está desarrollando la segunda edición de los mismos. Son coordinados por un abogado con experiencia en el ejercicio profesional en la materia de que se trate y por un profesor universitario experto en ella. Para favorecer la participación de los profesionales en los cursos éstos se desarrollan de manera semipresencial. Así, el alumnado tiene que asistir a una sesión presencial semanal de cuatro horas impartida en el Colegio de Abogados de Málaga, mientras que el resto se imparte haciendo uso del Campus Virtual de la UNIA.

Los expertos universitarios se desarrollan en dos fases: una primera etapa formativa compuesta por una serie de módulos y una segunda de elaboración de proyectos, en la que los alumnos cuentan con el apoyo de un profesor experto en la materia, que les asesora. Se trata de una metodología basada en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el e-learning para la formación permanente y de postgrado, en la que la Sede Tecnológica de la UNIA cuenta ya con experiencia.

Tras el éxito alcanzado en ambas ediciones de los cursos, la Universidad Internacional de Andalucía y el Colegio de Abogados de Málaga tienen la intención de continuar con el proyecto, incluyendo nuevos Cursos de Experto en Derecho Penal, Mediación, Gestión de Despachos, y Derecho Tributario.

Los cursos de Experto Universitario completan el programa de formación continua diseñado por el Colegio de Abogados y que permite a estos profesionales mantener sus conocimientos plenamente actualizados. La oferta de formación se inicia con el Máster Oficial en Abogacía, se completa anualmente con jornadas de formación en las distintas especialidades jurídicas, atendiendo a los cambios de mayor importancia o a cuestiones de especial actualidad y trascendencia, talleres, tertulias, los Cursos de Experto que suponen un plus de formación para quien quiere alcanzar dominio en una especialidad, y el Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, que anualmente ofrece, de la mano de los más importantes juristas a nivel nacional, andaluz y malagueño, un profundo repaso a la actualidad jurídica en todos los ámbitos.

Enviar esta página a un amigo.

[Nosotross](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticiass](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB](#) /
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [ELForo del Marketing](#) /

[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

copyright, 2010 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - [Aviso legal](#)



NUEVO FORO

Abogados de España y Marruecos estrechan sus relaciones

José M^a López Agúndez, Madrid
El Foro de Colegios de Abogados Andalucía-Marruecos pretende facilitar el trabajo de los abogados de ambos países y encontrar vías de colaboración para avanzar en la solución de los problemas jurídicos actuales. El foro se ha constituido gracias a la iniciativa de los Colegios de Abogados de Málaga, Sevilla, Casablanca, Tánger y Marrakech.

Como explica a EXPANSIÓN Manuel Camas, decano del Colegio de Málaga, "se trata de poner las instituciones al servicio de los abogados de España y Marruecos, a fin de que, a través de los colegios, nuestros despachos puedan encontrar nuevos cauces para trabajar en las relaciones entre ambos países".

Este objetivo se pretende conseguir, explica Camas, "realizando encuentros periódicos de abogados, alternativamente



en España y Marruecos". Tales encuentros tienen dos objetivos: "Señalar los problemas más frecuentes en el asesoramiento

jurídico de inversiones, adquisiciones de bienes y servicios, turismo, inmigración, familia, derechos humanos, etc.; y conseguir que conecten los despachos de abogados".

La iniciativa, puntualiza el decano malagueño, "pretende huir del debate teórico e instalarse en lo práctico".

Para José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Sevilla, "existe un amplio campo de colaboración e intercambio profesional posible entre los del norte y el sur del Estrecho, dirigido al conocimiento y beneficio mutuos y muy especialmente dirigido a nuestros jóvenes".

Con la creación de este Foro, los colegios de abogados firmantes "tratarán de promover la cooperación entre todos ellos y lucharán por la reflexión entre los Derechos internos de ambos países y su armonización conforme al Derecho Internacional".

Tramuntana-TV

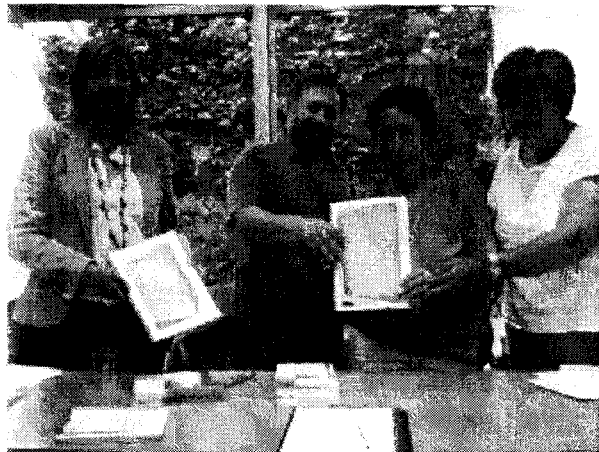
[Tramuntana.TV](#) > El Col·legi d'Advocats de Figueres incorpora documentació sobre represàlies franquistes

El Col·legi d'Advocats de Figueres incorpora documentació sobre represàlies franquistes

12.06.2010 08:01

Els sumaris dels consells de guerra contra les causes del President de la Generalitat Republicana, Lluís Companys, Carles Rahola i Joan Lorenzo, entre d'altres represaliats pel franquisme, ja es poden consultar íntegrament a la biblioteca del Col·legi d'Advocats de Figueres. L'Associació de familiars de Represaliats pel franquisme els hi ha cedit, juntament amb una extensa bibliografia que consta de vuit volums que recullen els testimonis de republicans que van viure d'aprop les conseqüències de les represàlies franquistes.

El lliurament ha tingut lloc en el marc de la conferència sobre les represàlies del franquisme que dues membres de l'Associació van oferir ahir al vespre a la seu del Col·legi d'Advocats de Figueres. L'objectiu d'aquesta associació és assolir el reconeixement jurídic de les víctimes dels franquisme, segons van explicar les seves representants.



A la imatge el moment en què representants de l'Associació, Aida Lorenzo i Esther Llorenç (a la dreta), fan entrega dels sumaris al degà del Col·legi d'Advocats de Figueres, Jaume Torrent, i a la vocal de la Junta, Montse Soms

Etiquetas:



Noticias agencias

Organiza una sesión informativa para abogados sobre la nueva Oficina Judicial

(BALEARES)-JUSTICIA-INTERIOR-SUCESOS | > AREA: JUSTICIA E INTERIOR
14-06-2010 / 16:30 h

Palma, 14 jun (EFE).- El Ministerio de Justicia y el Colegio de Abogados de Baleares organizan mañana una "Jornada de Introducción a la Oficina Judicial y al Nuevo Modelo Procesal" para informar a los letrados de las islas sobre la modernización del sistema judicial y la implantación de dicha Oficina Judicial.

La jornada ha sido organizada porque Palma es una de las nueve ciudades de España donde se implanta la Oficina Judicial en primer lugar, para informar a los abogados sobre el nuevo modelo organizativo y las reformas procesales, según ha informado el Ministerio de Justicia en un comunicado.

El encuentro empieza mañana a las 17.00 horas en la sede del Colegio de Abogados de Baleares y estará presidido por el decano de la entidad colegial, Juan Miguel Font, y el secretario de Coordinación Provincial, José Luis Cortés del Blanco.

La reforma procesal, el nuevo modelo organizativo de la Oficina Judicial y su proceso de implantación, serán los asuntos que centrarán la ponencia de la secretaria judicial del Juzgado nº 2 de Menores de Palma, Begoña Corral.

En la segunda parte de la jornada, el decano del Colegio de Abogados, Frederic Ruiz, abordará la reforma de los procesos civiles, penales, contencioso administrativo y laboral.

Al término de la reunión, todos los asistentes recibirán un ejemplar del manual "Introducción a la Oficina Judicial y al Nuevo Modelo Procesal", editado por el Ministerio de Justicia.

La jornada forma parte de un plan de actuaciones diseñado por el Ministerio de Justicia para facilitar el proceso de cambio a la nueva organización judicial, y tienen el objetivo de dar respuesta a las necesidades de información que han planteado los diferentes colectivos profesionales que participan en la Administración de Justicia.

El Ministerio ha recordado que la Oficina Judicial es el sistema de organización de los medios personales, materiales y tecnológicos al servicio de la Administración de Justicia que pretende sustituir al actual modelo organizativo de nuestros juzgados y tribunales unificando servicios.

Con la entrada en vigor el 4 de mayo de la reforma de las leyes procesales (Ley 13/2009, de 3 de noviembre), se ha iniciado el proceso de despliegue de la misma en nueve ciudades: Murcia, Burgos, Ciudad Real, Ceuta, Melilla, Cáceres, Logroño, Palma y León, además de la Audiencia Nacional. EFE

Lunes 14 de junio de 2010 Contacta con laopiniondemalaga.es | RSS

pisos coches

laopinionde
malaga.esNOTICIAS
**Cultura y
Espectáculos**

HEMEROTECA » EN ESTA WEB

Google

PORTADA

MÁLAGA

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIONES

TURISMO

CULTURA Y GENTE

SERVICIOS

Cultura y Espectáculos Gente Televisión Cartelera de Cine Suplementos PDF

laopiniondemalaga.es » Cultura y Espectáculos

Cultura

El Colegio de Abogados organiza el II Ciclo de Cine y Derecho

La nueva edición se celebrará los días 17 y 24 de junio en el Cine Albéniz, en los que habrá proyecciones

18:32



EUROPA PRESS El Colegio de Abogados de Málaga, en colaboración con el Festival de Málaga de Cine Español y con el objetivo de participar en la difusión y promoción de la cinematografía española, organiza la segunda edición del ciclo de Cine y Derecho, bajo la dirección del letrado Francisco Javier Fernández Zurita.

En concreto, la nueva edición se celebrará los días 17 y 24 de junio, a las 20.00 horas, en el Cine Albéniz y en cada una de las sesiones se proyectará una película relacionada con algunos de los problemas judiciales a los que se enfrentan los ciudadanos, y una vez visualizada, comenzará un coloquio entre los asistentes, moderado por un profesional del derecho, para debatir y analizar los problemas exhibidos en la misma.

En la primera sesión, organizada el 17 de junio, se proyectará la película 'El Caso Winslow' (1999), dirigida por David Mamet, en la que la familia y la justicia se sitúan como centro de interés, según informó el Colegio de Abogados de Málaga a través de un comunicado. La película será presentada por Francisco Jiménez-Villarejo Fernández, fiscal Anticorrupción de Málaga, y en la que el magistrado Julio Ruiz-Rico Ruiz-Morón será el encargado de moderar el coloquio.

Por otro lado, el próximo 24 de junio se exhibirá el filme 'Red de Mentiras' (2008), dirigida por Ridley Scott, que se centra en la Guerra de Oriente Medio y el espionaje como método para filtrar información sobre futuros planes terroristas.

En esta ocasión, Javier Gómez Bermúdez, presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, presentará la película y Carlos Font Feliú, letrado, moderará el coloquio posterior.

La entrada es libre hasta completar aforo y las invitaciones podrán ser retiradas en el Colegio de Abogados de Málaga o en el mismo cine 30 minutos antes de comenzar la proyección.

Anuncios Google

Luis Romero - PenalistasCasos penales graves y urgentes. 20 años defendiendo. 900 300 307 www.luisromeroabogados.com**Master Abogacía Laboral**La UFV y Fundación Sagardoy Solicita Información Aquí! ufv.es/Abogacia_Laboral**Abogados Separacion**200 abogados expertos en todas las materias 24h a tu servicio www.legallites.com/abogados

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

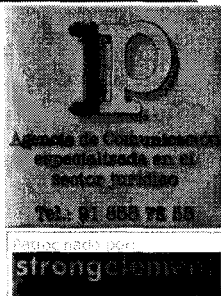


www.optima.com

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET



■ Formación

■ Servicios Auxiliares

■ El Tablón de Anuncios

■ El Foro del Marketing

▶ **La Comunidad Jurídica**

■ Publicaciones

■ Colegios Oficiales

■ Boletines Oficiales

■ Facultades

■ Otros sitios de interés

■ Internacional

■ Top Bufetes Europeos

BEAT GREEN y 10 años de experiencia

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

Acto de jura de nuevos abogados en el Colegio de Abogados de Málaga

publicado el 14 de JUNIO de 2010

- Los nuevos letrados acompañados de sus padrinos y familiares, recibieron la bienvenida de Manuel Camas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga, y de la Junta de Gobierno de la institución malagueña, quienes les animaron a desempeñar sus funciones con dignidad y humanidad.



El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga acogía el pasado miércoles el acto de juramento de 5 nuevos letrados, que se incorporan al ejercicio de la profesión. Los nuevos abogados estuvieron acompañados por sus familiares y padrinos que les ofrecieron todo su apoyo en esta solemne ceremonia.

El acto ha estado presidido por Manuel Camas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga, acompañado por los diputados de la Junta de Gobierno. En su intervención daba la enhorabuena a los nuevos letrados y les animaba a ejercer la profesión con dignidad, conciencia y humanidad " porque ya sois un representante más de la justicia y en vuestras manos está el cumplimiento de los derechos y la defensa de las libertades de la ciudadanía".

También, apeló a la responsabilidad que padrinos y madrinan contraían en este acto para dar a sus jurandos consejo y ayuda en el comienzo de su andadura profesional.

Los padrinos según establece el ceremonial han presentado a sus jurandos a la Junta de Gobierno, les han investido la toga y han sido testigos de su juramento o promesa de "guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", tras el cual han firmado en el libro de incorporaciones colegial.

Concluida la ceremonia, los nuevos abogados Rosa María Martín Serralbo, Carmen M^a Sáenz Rodríguez, Benjamín Fornells Coello, Dolores Carmen Jiménez Sánchez y Juan Roberto García Giles recibieron las felicitaciones de sus familiares y de sus compañeros de profesión.

Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

